

RESOLUCIÓN 10289 DE 2011

(septiembre 28)

Diario Oficial No. 48.214 de 6 de octubre de 2011

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Por la cual se modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y Perfil del Rol de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

EL DIRECTOR GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES,

en uso de sus facultades legales, en especial las que le confieren el Decreto-ley [770](#) de 2005, el Decreto [2772](#) de 2005, el Decreto-ley [765](#) de 2005, el Decreto 3626 de 2005, el Decreto 4048 de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley [1393](#) de 2010 le atribuyó a la Unidad Administrativa Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, la función relacionada con la administración de los derechos de explotación y los gastos de administración sobre los juegos de suerte y azar explotados por las entidades del nivel nacional.

Que el Decreto 1322 de 2011 modificó la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, creando nuevos empleos y que por la especificidad de sus funciones se requiere la creación y modificación de fichas de descripción de funciones y del perfil del rol.

Que examinados algunos procesos y procedimientos misionales y de apoyo, se encuentra que se deben ajustar algunas fichas de descripción de empleos para garantizar su óptima ejecución y control,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Suprimir las siguientes fichas de descripción de funciones y perfil del rol:

Código de la ficha	Denominación, Código y Grado del Empleo	Rol del Empleo
762	Gestor II 302 02	Responsable del Seguimiento y Actualización de Procesos de Fiscalización y Liquidación
709	Gestor IV 304 04	Auditor Investigaciones
763	Inspector I 305 05	Evaluator temas Fiscalización TACI



ARTÍCULO 2o. Crear las siguientes fichas de descripción de funciones y perfil del rol:

Código de la ficha	Denominación, Código y Grado del Empleo	Rol del Empleo
786	Gestor I 301 01	Responsable de investigaciones y control de gestión del Proceso de Fiscalización y Liquidación I
787	Gestor II 302 02	Responsable de investigaciones y control de gestión del Proceso de Fiscalización y Liquidación II
Código de la ficha	Denominación, Código y Grado del Empleo	Rol del Empleo
788	Gestor III 303 03	Responsable de investigaciones y control de gestión del Proceso de Fiscalización y Liquidación III
789	Gestor IV 304 04	Responsable de investigaciones y control de gestión del Proceso de Fiscalización y Liquidación IV
790	Inspector I 305 05	Evaluador de investigaciones y de gestión del Proceso de Fiscalización y Liquidación I
791	Inspector II 306 06	Evaluador de Investigaciones y de gestión del Proceso de Fiscalización y Liquidación II
792	Inspector III 307 07	Evaluador especializado de investigaciones y de gestión del Proceso de Fiscalización y Liquidación III
793	Inspector IV 305 05	Evaluador Especializado en el Proceso de Fiscalización y Liquidación IV
794	Gestor IV 304 04	Auditor de denuncias IV
795	Gestor IV 304 04	Auditor Tributario de Fondo Casos Especiales IV
796	Gestor III 303 03	Doctrinante Revisor
797	Subdirector 506 04	Subdirector de Gestión de Fiscalización de Derechos de Explotación
798	Inspector I 305 05	Experto de Empleo Público I



ARTÍCULO 3o. Modificar las siguientes fichas de descripción de funciones y perfil del rol, conservando el Código de la Ficha, la Denominación, Código y Grado del Empleo y Nombre de Rol:

Código de la ficha	Denominación, Código y Grado del Empleo	Rol del Empleo
17	Gestor II 302 02	Delegado de representación externa en procesos especiales de cobro
711	Analista II 202 02	Auxiliar de Nómina
767	Gestor II 302 02	Promotor II del Sistema Específico de Carrera
137	Gestor III 303 03	Promotor III del Sistema Específico de Carrera
80	Analista II 202 02	Administrador de información de control y prevención de lavado de activos
26	Gestor II 302 02	Auditor para la prevención y control de lavado de activos
578	Gestor II 302 02	Auditor Tributario Gestión
671	Analista V 205 05	Auditor Tributario Control
285	Director 509 06	Director de Gestión Jurídica
286	Subdirector 506 04	Subdirector de Gestión Normativa y Doctrina
288	Subdirector 506 04	Subdirector de Gestión de Representación Externa
42	Gestor I 301 01	Profesional en Análisis Jurídico
40	Gestor II 302 02	Doctrinante
681	Gestor II 302 02	Abogado de Representación Externa en Materia Penal - Dirección Seccional
682	Gestor II 302 02	Abogado de Representación Externa en Materia Penal - Nivel Central
30	Gestor III 303 03	Abogado de Representación Externa en Procesos Judiciales y Administrativos
748	Analista I 201 01	Técnico Judicial
747	Analista III 203 03	Sustanciador Jurídico



ARTÍCULO 4o. Modificar la siguiente ficha de descripción de funciones y perfil del rol, conservando el Código de la Ficha y nombre del rol:

Código de la ficha	Denominación, Código y Grado del Empleo	Rol del Empleo
105	Gestor II 302 02	Auditor de Control Interno I



ARTÍCULO 5o. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 28 de septiembre de 2011.

El Director General,

JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
ISSN 2256-1633
Última actualización: 31 de agosto de 2019

